



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortíz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 329-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 7,486.00 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.


Licda. Luz María Urquyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




Vo. Pagar Anibal Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 1103 - 2018
Guatemala, 10 de diciembre de 2018

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

17 DIC 2018

15:47

A 138 No. Letis

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

14 DIC 2018

Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
15:35

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS

13 DIC 2018

HORA: 15:47 NOMBRE: 

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Guatemala, 21 de noviembre 2018.
OFICIO-PLAN-DGR-TN-198-2018/ara

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 2 No. 31 por un valor de Q.7,486.00 que servirá para fortalecer el grupo servicios no personales de esta Dirección General; dicha reprogramación **no modifican las metas**. La transferencia se solicita para cubrir sobregiro en renglones 166 y 168 de esta Dirección General.

Agradeciendo su atención, atentamente,


Francisco Javier Pérez Zúñiga
DIRECTOR GENERAL a.i.
Dirección General de Radiodifusión

C.c Lic. Ricardo Abdalla/asesor/en planificación.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

ASESORÍA
GUTIERREZ & C.A.

TGWdigital

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

www.radiotgw.gob.gt

2101

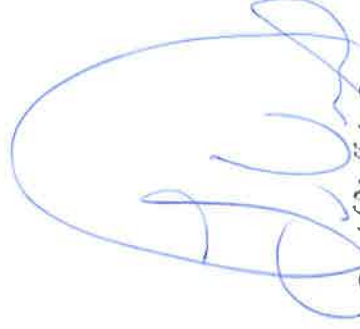
4

**JUSTIFICACIONES COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 POR VALOR DE
Q.7,486.00**

CRÉDITO:

Se solicita el crédito que servirá para financiamiento de la reprogramación con cargo a los renglones; mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo. La cual no afectara las metas de los productos y subproductos de: dirección y coordinación, de la actividad uno. No incide en la producción de los centros de costos por la razón que la presente transferencia interna son los mismos recursos asignados y serán utilizados para fortalecer los recursos financieros del grupo cien de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Francisco Javier Pérez Zúñiga
JEFE DE CENTRO a.i.
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional


Luis David Vallejo Parras
DIRECTOR GENERAL a.i.
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION
Y TELEVISION NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

**JUSTIFICACIONES COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 POR VALOR DE
Q.7,486.00**

DÉBITO:

Se solicita el débito del renglón presupuestario que servirá para financiamiento de la reprogramación; combustibles y lubricantes. La cual no afectara las metas de los productos y subproductos; de la actividad uno dirección y coordinación. No incide en la producción de los centros de costos por la razón que la presente transferencia interna son los mismos recursos asignados y serán utilizados para fortalecer los recursos financieros del grupo cien de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Francisco Javier Pérez Zúñiga
JEFE FINANCIERO a.i.
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

Luis David Vallejo Parras
DIRECTOR GENERAL a.i.
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/11/2018 HORA : 12:32.01 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-019-0001	Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	200	11	Total	-7,486.00	0.00
										-7,486.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-019-0001	Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	100	11	Total	7,486.00	0.00
										7,486.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-019-0001	Dirección y coordinación	-7,486.00	7,486.00
		-7,486.00	7,486.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-7,486.00	7,486.00
0000-SIN ORGANISMO		-7,486.00	7,486.00
0000-SIN CORRELATIVO		-7,486.00	7,486.00
	Total	-7,486.00	7,486.00

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente transferencia para cubrir sobregiro de los renglones 166 y 168, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
Francisco Javier Pérez Zúñiga
JEFE DE ADMINISTRACIÓN
C.A. GUATEMALA
FIRMA
y Televisión Nacional

Luis David Vallejo Parras
DIRECTOR GENERAL a.i.
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/11/2018 HORA : 12:32.01 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL		31

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA
	PG	SP	CANTIDAD/VALOR
			UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA
	PG	SP	CANTIDAD/VALOR
			UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA
	PG	SP	CANTIDAD/VALOR
			UNIDAD MEDIDA

Centro Costo Consolidados			
2966-77; 2966-78;			

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente transferencia para cubrir sobregiro de los renglones 165 y 168, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL	Francisco Jaramero Zuniga
GUATEMALA, C.A. JEFE FINANCIERO a.i.	
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL	

Luis David Vallejo Parras
DIRECTOR GENERAL a.i.
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN-DGRTN-20-2018

Guatemala, 21 de noviembre del 2018

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7. Atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidos en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, de fecha 27 de diciembre de 2017 faculta a realizar reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerando anteriormente y lo que regula el Decreto Número 50-2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Congreso de la República, con vigencia mediante el Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 de fecha 27 de diciembre del 2017, para el ejercicio fiscal 2018.

POR TANTO:

Esta Dirección General con base en lo considerado y lo establecido en los artículos citados; y del contenido del artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 520-99 del Señor Presidente de la República en consejo de Ministros Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de comunicaciones Infraestructura y Vivienda; en tal virtud . Resuelve: autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2018, para cubrir sobregiro renglones 166 y 168 de esta Dirección General.

14 NOV 2018

16:06 Porras

Oficio No. DGRIN/491/2018/CIAJ/aaf
Dirección General de Radiodifusión Guatemala, 14 de Noviembre de 2018.

y Televisión Nacional



14 NOV 2018

Señor Viceministro:

RECIBE 16:14

Porras 16:14

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades ante la digna institución que representa, en cumplimiento a su instrucción contenida en hoja de trámite No. 7-1951 de fecha 6 de noviembre de 2018, hago de su conocimiento que nombró como Jefe Financiero a.i. al señor **Francisco Javier Pérez Zuñiga**, con el objeto que sustituya en mi ausencia por goce de período vacacional, comprendido del 19 de noviembre al 5 de diciembre de 2018, al señor **Luis David Vallejo Porras**, Jefe Financiero titular en virtud que el ha sido nombrado como Director General a.i. a partir de la fecha 19 de noviembre del año curso.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo de manera deferente,



Claudio Isai Alvarez Jacobs
Director General

Ingeniero
Héctor Aníbal Recinos Vidal
Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN

14 NOV 2018
Recibido a las: 16 horas 10 mts.
Número: Clas:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA CIV

RECIBIDO
14 NOV 2018

Ing. José Luis Benito Ruiz, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Lic. Selvin Grón, Coordinador Unidad Administrativa Financiera CIV
Sra. Stella Padilla, Coordinadora Recursos Humanos CIV
Lic. Aura Vanessa Molina Escobar Encargada Recursos Humanos TGW

-Cc.-

Recibido a las: 16:18 hrs
Firma: *Porras*

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

Oficio No. DGRTN/490/2018/CIAJ/aaf
Guatemala, 14 noviembre de 2018.

Señor
Francisco Javier Pérez Zuñiga
Encargado Departamento de Informática
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
Presente

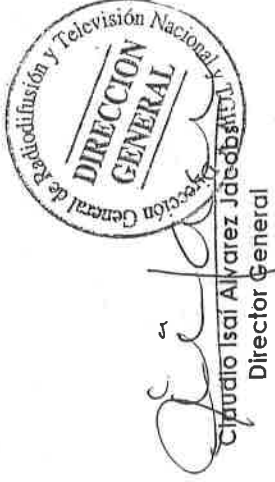
Señor Pérez Zuñiga:

Por medio del presente, se le notifica que ha sido nombrado como Jefe Financiero a.i., de conformidad con el nombramiento adjunto, con la finalidad que tenga conocimiento que a partir del día 19 de noviembre de 2018, estará en funciones a cargo del Departamento Financiero de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, en que el titular se encuentra cubriendo el periodo vacacional, del Director General, comprendido del 19 de noviembre al 5 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular, atentamente,



14/11/18
15:36 pm



Director General





TGWdigital

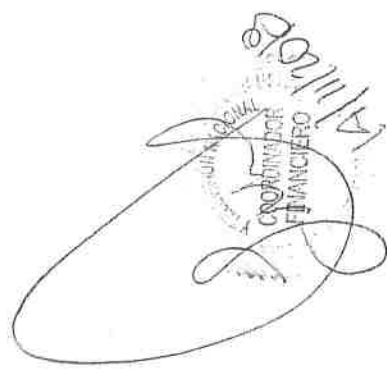
www.radiotgw.gob.gt

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

NOMBRAMIENTO No. 002-2018

En la Ciudad de Guatemala, el día catorce de noviembre de dos mil dieciocho, constituido en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, Yo, Claudio Isaí Alvarez Jacobs, en calidad de Director Ejecutivo IV de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, personería que acredito con copia certificada del Acuerdo Ministerial Número doscientos treinta y seis guion dos mil dieciséis guion "P", de fecha 19 de febrero de dos mil dieciséis, el cual fue prorrogado según Acuerdo Ministerial número un mil quinientos cuarenta y tres guion dos mil diecisiete, de fecha veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete, nombro al señor Francisco Javier Pérez Zúñiga quien desempeña el puesto de Encargado de Informática según contrato para Personal por Planilla Número cero guion dieciséis guion DGRTN guion dos mil dieciocho, de forma interina como Jefe Financiero, durante el periodo del 19 de noviembre al 5 de diciembre de 2018. El motivo de la presente es que se nombró como Director General a.i. de conformidad al nombramiento número 001-2018 y notificado según Oficio DGRTN/481/2018/CIAI/aaf, al señor Luis David Vallejo Parras, Jefe Financiero.


Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional


DIRECCIÓN GENERAL
DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

www.radiotgw.gov.gt



TGWdigital

Oficio DFP-72-wosb
Guatemala, 21 de noviembre de 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de
Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciado Girón López:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de Modificación presupuestaria, Clase Intra2 No.31 de fecha 21/11/2018 por un valor de Q.7,486.00 con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Francisco David Pérez Zúñiga
JEFE FINANCIERO a.i.
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

Luis David Vallejo Parras
DIRECTOR GENERAL a.i.
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

LDVP-wosb
Oficio UdaF2



TGWdigital

www.radiotgw.gob.gt

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 7,486.00

DEBITO:

Partida No.: 2018-11130013-15-00-000-001-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 262 "Servicios de vigilancia" Q. 7,486.00

Se solicita el débito en el renglón 262, realizando un análisis financiero donde se determina la no utilización de este valor Q. 7,486.00 durante el presente ejercicio, en el cual dejaremos de adquirir combustible para los vehículos de esta Dirección General, y como lo indica el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 el que indica... Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes.

Francisco Javier Pérez Zúñiga
JEFES DE SERVICIO
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

Luis David Vallejo Parras
DIRECTOR GENERAL a.i.
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional



TGWdigital

www.radiotgw.gob.gt

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282



**JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 7,486.00**

CREDITO:

Partida No.: 2018-11130013-15-00-000-001-011-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 166 “Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones” Q. 1,363.00

Se solicita el crédito en el renglón 166 para el mantenimiento y reparación de consola de 24 canales, la cual es de suma utilidad en los controles de transmisiones, propiedad de esta Dirección General, y como lo indica el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 el que indica... Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes.

**RENGLON 168 “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo”
Q. 6,123.00**

Se solicita el crédito en el renglón 168 para el mantenimiento y reparación de tres impresoras (1 de prensa, 1 financiero y 1 en Dirección General), propiedad de esta Dirección General, y como lo indica el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 el que indica... Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes.

Francisco Javier Pérez Zúñiga
JEFE FINANCIERO a.i.
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

Luis David Vallejo Parras
DIRECTOR GENERAL a.i.
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 22/11/2018
				HORA : 10:35:53
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL			31
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
000-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000	001	000 200 11
Total					-7,486.00 0.00
					-7,486.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
000-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000	001	000 100 11
Total					7,486.00 0.00
					7,486.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-019-0001 Dirección y coordinación	-7,486.00	7,486.00
Total		7,486.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-7,486.00	7,486.00
0000-SIN ORGANISMO	-7,486.00	7,486.00
0000-SIN CORRELATIVO	-7,486.00	7,486.00
Total		-7,486.00 7,486.00

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente transferencia para cubrir sobregiro de los renglones 165 y 168, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Francisco Javier Pérez Zúñiga
JEFE DE ASISTENTE
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
FIRMA

Luis David Vallejo Párras
DIRECTOR GENERAL a.i.
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/11/2018 HORA : 10:35.53 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
.									

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRDDUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción

Centro Costo Consolidados
2966-77; 2966-78;

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente transferencia para cubrir sobregiro de los renglones 166 y 168, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	
	DÍA
	MES
	AÑO

Francisco Javier Pérez Zúñiga
JEFE FINANCIERO a.i.
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Luis David Vallejo Parras
DIRECTOR GENERAL a.i.
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

RESOLUCIÓN NÚMERO 020-2018-DF

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Guatemala, 20 de noviembre de 2018.

El despacho de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, debe contar con el personal capacitado y con la experiencia para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de información y divulgación gubernamental encomendados a la Dirección, en forma eficaz y eficiente.

CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en el Decreto Número 50-2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Congreso de la República, con vigencia mediante el Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, para el ejercicio fiscal 2018.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Modificación de Centros de Costo, por la cantidad de Q.7,486.00 de los renglones presupuestarios 166 "Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones"; 168 "Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo"; 262 "Combustibles y lubricantes", y subproductos Dirección y Coordinación, con la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

SEGUNDO: Pase al Departamento Financiero para realizar lo que corresponda en Ley.

TERCERO: La presente resolución surte efectos a partir de la presente.


Luis David Vallejo Parras
DIRECTOR GENERAL a.i.
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

18

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 29/11/2018
				HORA : 15:46:38
				REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	20/11/2018
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	020-2018-DF	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000 001 000	200 11
Total				-7,486.00 0.00
				-7,486.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000 001 000	100 11
Total				7,486.00 0.00
				7,486.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-019-0001 Dirección y coordinación	-7,486.00	7,486.00
Total	-7,486.00	7,486.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-7,486.00	7,486.00
0000-SIN ORGANISMO	-7,486.00	7,486.00
0000-SIN CORRELATIVO	-7,486.00	7,486.00
Total	-7,486.00	7,486.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO AFECTANDO LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LOS SOBREGROS EXISTENTES CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 300-2017, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A FAVOR DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISION NACIONAL -TGW- EJERCICIO FISCAL 2018.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 29/11/2018
HORA : 15:46:38
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 0 - 000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

020-2018-DF

FECHA DOC. RESPALDO: 20/11/2018

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

425

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción

Unidad Ejecutora Consolidada

207-31:

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO AFECTANDO LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LOS SOBREGROS EXISTENTES CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 300-2017, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A FAVOR DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISION NACIONAL -IGW- EJERCICIO FISCAL 2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 329-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.7,486.00 para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017**,

TERCERO: Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----

col
col

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

